

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

Contenido

1. Objetivos.....	2
2. Legislación.....	2
3. Funciones y responsabilidades	3
4. Seguridad del sitio	5
5. Fuego	5
6. Control de Sustancias Peligrosas para la Salud (COSHH)	6
7. Equipamiento	7
8. Trabajo solitario	8
9. Trabajos en altura.....	8
10. Manipulación manual	9
11. Visitas fuera del sitio	9
12. Alquileres	10
13. Violencia en el trabajo.....	10
14. Fumar.....	10
15. Prevención y control de infecciones	10
Seguir las buenas prácticas de higiene	12
Implementación de un régimen de limpieza adecuado.....	12
Mantener las habitaciones bien ventiladas	12
16. Estrés laboral.....	12
17. Reporte de accidentes.....	13
18. Formación	14
19. Seguimiento	15
20. Enlaces con otras políticas	15
Apéndice 1. Lista de verificación de seguridad contra incendios	16
Apéndice 2. Reporte de accidente	17
Apéndice 3. Registro de amianto	18

1. Objetivos

Nuestra escuela tiene como objetivos:

- Proporcionar y mantener un entorno seguro y saludable.
- Establecer y mantener procedimientos de trabajo seguros entre el personal, los estudiantes y todos los visitantes del plantel escolar.
- Contar con procedimientos sólidos en caso de emergencias.
- Asegúrese de que las instalaciones y el equipo se mantengan de manera segura y se inspeccionen regularmente.

2. Legislación

Esta política se basa en el asesoramiento del Departamento de Educación sobre salud y seguridad en las escuelas, la orientación del Ejecutivo de Salud y Seguridad (HSE) sobre la notificación de incidentes en las escuelas y la siguiente legislación Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo 2010 reformada en el año 2024. Esta ley tiene por objeto regular la infraestructura física educativa en el Estado de Quintana Roo.

- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo. Tienen por objeto establecer las bases de coordinación de las actividades y programas en materia de protección civil, prevención, manejo, auxilio y recuperación en casos de alertas, amenazas, emergencias, calamidades o riesgos
- Ley Federal del Trabajo 1970 reformada en el año 2024. Rige las relaciones de trabajo, entre lo que se encuentra, la instalación y operación de oficinas, locales y demás lugares en que deban ejecutarse las labores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Ley del Seguro Social 1995 reformada en el año 2024 La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2000, Condiciones de seguridad-Prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo
- NORMA Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciónes de seguridad.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías..
- La Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo, etc., de 1974, que establece los deberes generales de los empleadores para con los empleados y los deberes relacionados con los alquileres.

- › El Reglamento de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de 1992, que exige a los empleadores que realicen una evaluación de los riesgos para la salud y la seguridad de sus empleados.
- › El Reglamento de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de 1999, que exige a los empleadores que lleven a cabo evaluaciones de riesgos, tomen medidas para aplicar las medidas necesarias y dispongan la información y la formación adecuadas.
- › El Reglamento de Control de Sustancias Peligrosas para la Salud de 2002, que exige a los empleadores que controlen las sustancias que son peligrosas para la salud.
- › El Reglamento de Notificación de Lesiones, Enfermedades y Sucesos Peligrosos (RIDDOR) de 2013, que establece que algunos accidentes deben notificarse al Ejecutivo de Salud y Seguridad y establece el plazo para ello y durante cuánto tiempo deben conservarse los registros de dichos accidentes.
- › El Reglamento de Salud y Seguridad (Equipos de Pantallas de Visualización) de 1992, que exige a los empleadores que realicen evaluaciones de equipos de pantallas digitales y establece el derecho de los usuarios a una prueba de visión.
- › El Reglamento de Seguridad del Gas (Instalación y Uso) de 1998, que exige que el trabajo en los accesorios de gas sea realizado por alguien en el Registro de Seguridad del Gas
- › La Orden de Reforma Reglamentaria (Seguridad contra Incendios) de 2005, que exige a los empleadores que tomen precauciones generales contra incendios para garantizar la seguridad de su personal.
- › El Reglamento de Trabajo en Altura de 2005, que exige a los empleadores proteger a su personal de las caídas de altura.

La escuela sigue las directrices nacionales publicadas por la Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido (anteriormente Public Health England) y las directrices del gobierno sobre cómo vivir con COVID-19 al responder a los problemas de control de infecciones.

Las escuelas con la provisión de Early Years Foundation Stage (EYFS) agregan:

Algunas secciones de esta política también se basan en el marco estatutario de la Etapa Básica de los Primeros Años.

3. Funciones y responsabilidades

3.1 El Consejo Escolar

La Junta Escolar tiene la responsabilidad final de los asuntos de salud y seguridad en la escuela, pero delegará la responsabilidad diaria al Director.

La Junta Escolar tiene el deber de tomar medidas razonables para garantizar que el personal y los estudiantes no estén expuestos a riesgos para su salud y seguridad. Esto se aplica a las actividades dentro o fuera de las instalaciones de la escuela.

La Junta Escolar, como empleador, también tiene el deber de:

- › Evaluar los riesgos para el personal y otras personas afectadas por las actividades escolares con el fin de identificar e introducir las medidas de salud y seguridad necesarias para gestionar esos riesgos.
- › Informar a los empleados sobre los riesgos y las medidas adoptadas para gestionarlos.
- › Garantizar que se imparta una formación adecuada en materia de salud y seguridad.

En nombre de la Junta Escolar, el Director Regional de Escuelas (RHoS) hará que el Director sea responsable de la implementación de esta política.

3.2 Principal

El director es responsable de la salud y la seguridad en el día a día. Esto implica:

- Aplicación de la política de seguridad y salud
- Asegurarse de que haya suficiente personal para supervisar a los estudiantes de manera segura.
- Asegurarse de que el edificio y las instalaciones de la escuela sean seguros y se inspeccionen regularmente.
- Proporcionar una formación adecuada al personal de la escuela
- Informar a la Junta Escolar de RHoS sobre asuntos de salud y seguridad
- Asegurarse de que se implementen los procedimientos de evacuación adecuados y de que se realicen simulacros de incendio regulares.
- Garantizar que, en su ausencia, las responsabilidades de salud y seguridad se deleguen a otro miembro del personal.
- Garantizar que se completen y revisen todas las evaluaciones de riesgos.
- Supervisar los contratos de limpieza y garantizar que los limpiadores estén debidamente capacitados y tengan acceso a equipos de protección personal, cuando sea necesario.

En ausencia del Director, Claudia Gallardo, directora de administración, asumirá las responsabilidades diarias de salud y seguridad mencionadas anteriormente.

3.3 Líder / Oficial de Salud y Seguridad

El responsable de salud y seguridad designado es Claudia Jiménez.

3.4 Personal

El personal de la escuela tiene el deber de cuidar a los estudiantes de la misma manera que lo haría un padre/cuidador prudente.

El personal:

- Tener un cuidado razonable de su propia salud y seguridad y la de otras personas que puedan verse afectadas por lo que hacen en el trabajo.
- Cooperar con la escuela en materia de salud y seguridad.
- Trabaje de acuerdo con la capacitación y las instrucciones.
- Informar a la persona apropiada de cualquier situación laboral que represente un peligro grave e inmediato para que se puedan tomar medidas correctivas.
- Modele prácticas seguras e higiénicas para los estudiantes.
- Comprenda los procedimientos de evacuación de emergencia y siéntase seguro al implementarlos.

3.5 Estudiantes y padres/cuidadores

Los estudiantes y los padres/cuidadores son responsables de seguir los consejos de salud y seguridad de la escuela, dentro y fuera del campus, y de informar cualquier incidente de salud y seguridad a un miembro del personal.

3.6 Contratistas

Los contratistas acordarán las prácticas de salud y seguridad con el Principal antes de comenzar a trabajar. Antes de comenzar el trabajo, el contratista proporcionará evidencia de que ha completado una evaluación de riesgos adecuada de todo el trabajo planificado.

4. Seguridad del sitio

Roberto Halcón Seguridad son responsables de la seguridad del plantel escolar dentro y fuera del horario escolar. Son responsables de las inspecciones visuales del sitio y de los sistemas de alarma contra intrusos e incendios.

Claudia Jiménez son titulares clave y responderán a una emergencia.

5. Fuego

Las salidas de emergencia, los puntos de montaje y las instrucciones de los puntos de montaje están claramente identificados mediante señales y avisos de seguridad. La evaluación del riesgo de incendio de las instalaciones se revisará periódicamente.

Las evacuaciones de emergencia se practican al menos una vez al trimestre.

La alarma de incendio es un sonido fuerte [Timbre por sección

Las pruebas de alarma contra incendios se llevarán a cabo Una vez al mes.

El nuevo personal será capacitado en seguridad contra incendios y todo el personal y los estudiantes serán informados de cualquier nuevo riesgo de incendio.

En caso de incendio:

Principal

- Asumirá el mando general en la emergencia, con base al plan general
- Evalúa la situación prevaleciente y da la orden de replegar o evacuar.
- Tendrá contacto directo con los jefes de brigada.
- Será la única facultada para solicitar la ayuda de los servicios de emergencia.
- Será la única autorizada para dar información a las autoridades, medios de comunicación y familias de la comunidad Britt Academy.
- La alarma será activada inmediatamente por quien descubra el incendio y se contactará con los servicios de emergencia. Los procedimientos de evacuación también comenzarán de inmediato.
- Los extintores de incendios solo pueden ser utilizados por el personal, y solo entonces si el personal está capacitado en cómo operarlos y tiene confianza, pueden usarlos sin ponerse en riesgo a sí mismos ni a los demás.
- El personal y los estudiantes se congregarán en los puntos de reunión. Estos son estacionamiento, rotonda de automóviles y salida de bachillerato
- Los tutores de la clase llevarán un registro de los estudiantes, que luego se cotejará con el registro de asistencia de ese día.
- El [Director/Claudia Gallardo / Directora de administración] llevará un registro de todo el personal.

- El personal y los estudiantes permanecerán fuera del edificio hasta que los servicios de emergencia digan que es seguro volver a entrar.

La escuela contará con disposiciones especiales para la evacuación de personas con necesidades de movilidad y las evaluaciones de riesgo de incendio también prestarán especial atención a las personas con discapacidad.

En el apéndice 1 se encuentra una lista de verificación de seguridad contra incendios.

6. Control de Sustancias Peligrosas para la Salud (COSHH)

Las escuelas están obligadas a controlar las sustancias peligrosas, que pueden adoptar muchas formas, entre ellas:

- Productos químicos
- Humo
- Polvos
- Vapores
- Nieblas
- Gases y gases asfixiantes
- Gérmenes que causan enfermedades, como la leptospirosis o la legionelosis

Las evaluaciones de riesgos de control de sustancias peligrosas para la salud (COSHH, por sus siglas en inglés) son completadas por Francisco Morales Jefe de mantenimiento y se distribuyen a todos los empleados que trabajan con sustancias peligrosas. El personal también recibirá equipos de protección, cuando sea necesario.

Nuestro personal usa y almacena productos peligrosos de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta del producto. Todos los productos peligrosos se conservan en sus envases originales, con un etiquetado claro e información sobre el producto.

Los productos de limpieza que contienen sustancias peligrosas se almacenan en una bodega especial con llave y solo tiene acceso el personal de limpieza y mantenimiento.

Los productos de mantenimiento que contienen sustancias peligrosas se almacenan en una bodega del 3er piso, con llave y solo tiene el personal de mantenimiento.

Los productos de laboratorio de ciencias se almacenan en la bodega del propio laboratorio es un espacio con llave y solo tiene acceso el personal docente que hace las prácticas.

Inserte información adicional sobre cómo se almacenarán los productos peligrosos y detalles sobre el acceso de los estudiantes a las sustancias.

Todos los productos peligrosos se eliminan de acuerdo con procedimientos específicos de eliminación.

Los procedimientos de emergencia, incluidos los procedimientos para tratar derrames, se muestran cerca de donde se almacenan los productos peligrosos y en las áreas donde se usan de manera rutinaria.

6.1 Seguridad del gas

- En Britt Academy no se utiliza gas, la instalación de tuberías y tanque fue retirado en el año 2022, con la supervisión de Protección Civil.

- › Los electrodomésticos y los conductos de humos se mantienen regularmente.

6.2 Legionela

- › La evaluación la hace la embotelladora del agua.

6.3 Amianto

- › Se informa al personal sobre los peligros del asbesto, la ubicación de cualquier asbesto en la escuela y las medidas que deben tomar si sospechan que lo han perturbado.
- › Se han adoptado medidas para garantizar que los contratistas estén al tanto de la presencia de amianto en las instalaciones y de que su trabajo no perturbe su uso.
- › Se informará a los contratistas que si descubren material que sospechan que podría ser asbesto, detendrán el trabajo inmediatamente hasta que el área sea declarada segura.
- › Se mantiene un registro de la ubicación del asbesto que se ha encontrado en el sitio de la escuela.

7. Equipamiento

Todo el equipo y la maquinaria se mantienen de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Además, los programas de mantenimiento describen cuándo se deben realizar comprobaciones adicionales.

Cuando se compra un equipo nuevo, se verifica para asegurarse de que cumpla con los estándares educativos adecuados.

Todo el equipo se almacena en los contenedores y áreas de almacenamiento apropiados. Todos los contenedores están etiquetados con la señal de peligro y el contenido correctos.

7.1 Equipo eléctrico

- › Todo el personal es responsable de garantizar que usen y manejen los equipos eléctricos de manera sensata y segura.
- › Cualquier estudiante o voluntario que maneje electrodomésticos lo hace bajo la supervisión del miembro del personal que así lo dirige.
- › Cualquier peligro potencial se informará a Claudia Gallardo de inmediato.
- › El equipo eléctrico instalado permanentemente se conecta a través de un interruptor aislador dedicado y se conecta a tierra adecuadamente.
- › Solo los miembros del personal capacitado pueden revisar los enchufes.
- › Cuando sea necesario, una persona competente llevará a cabo una prueba de aparato portátil (PAT).
- › Todos los interruptores de aislamiento están claramente marcados para identificar su máquina.
- › Los aparatos eléctricos y las conexiones no se tocarán con las manos mojadas y solo se utilizarán en condiciones secas.
- › Los trabajos de mantenimiento, reparación, instalación y desconexión asociados con equipos eléctricos portátiles o instalados permanentemente solo son realizados por una persona competente.

7.2 Equipos de PE

- A los estudiantes se les enseña cómo llevar a cabo y configurar equipos de educación física de manera segura y eficiente. El personal verifica que el equipo esté configurado de manera segura.
- Cualquier inquietud sobre el estado del piso del gimnasio u otro aparato se informará al Claudia Gallardo

7.3 Equipos de visualización

- Todo el personal que utiliza computadoras a diario como una parte importante de su trabajo normal se somete a una evaluación del equipo de visualización (DSE). Se entiende por "significativos" los períodos continuos o casi continuos de una hora o más a la vez.
- El personal identificado como usuario de DSE tiene derecho a una prueba de la vista para el uso de DSE si lo solicita, y a intervalos regulares a partir de entonces, por un óptico calificado (y se proporcionan anteojos correctivos si es necesario específicamente para el uso de DSE)

7.4 Equipos especializados

Los padres/cuidadores son responsables del mantenimiento y la seguridad de las sillas de ruedas de sus hijos. En la escuela, el personal promueve el uso responsable de las sillas de ruedas.

8. Trabajo solitario

El trabajo solitario puede incluir:

- Retrasos en el trabajo
- Visitas a domicilio o al sitio
- Trabajo de fin de semana
- Funciones del jefe de obra
- Tareas de limpieza del sitio
- Trabajar en una oficina para una sola persona
- Trabajo a distancia, autoaislamiento y/o aprendizaje a distancia

Las actividades potencialmente peligrosas, como aquellas en las que existe riesgo de caída desde altura, no se realizarán cuando se trabaje solo. Si hay alguna duda sobre la tarea a realizar, la tarea se pospondrá hasta que otros miembros del personal estén disponibles.

Si se va a realizar un trabajo en solitario, se informará a un colega, amigo o familiar sobre dónde se encuentra el miembro del personal y cuándo es probable que regrese.

El trabajador solitario se asegurará de que esté médicamente apto para trabajar solo.

9. Trabajos en altura

Nos aseguraremos de que el trabajo sea adecuadamente planificado, supervisado y llevado a cabo por personas competentes con las habilidades, el conocimiento y la experiencia para realizar el trabajo.

Además:

- Francisco Morales retiene escaleras para trabajos en altura.
- Los estudiantes tienen prohibido el uso de escaleras.

- El personal usará calzado y ropa adecuados cuando use las escaleras.
- Se espera que los contratistas proporcionen sus propias escaleras para trabajos en altura.
- Antes de usar una escalera, se espera que el personal realice una inspección visual para garantizar su seguridad.
- El acceso a niveles altos, como los techos, solo está permitido por personas capacitadas.

10. Manipulación manual

Depende de las personas determinar si son aptas para levantar o mover equipos y muebles. Si una persona siente que levantar un objeto podría resultar en una lesión o exacerbar una condición existente, pedirá ayuda.

La escuela se asegurará de que las ayudas mecánicas y el equipo de elevación adecuados estén disponibles en la escuela, y que el personal esté capacitado sobre cómo usarlos de manera segura.

Se espera que el personal y los estudiantes utilicen el siguiente procedimiento básico de manejo manual:

- Planifique la elevación y evalúe la carga. Si es incómodo o pesado, use una ayuda mecánica, como un carrito, o pídale a otra persona que lo ayude.
- Tome la ruta más directa que esté libre de obstrucciones y sea lo más plana posible.
- Asegúrese de que el área donde planea descargar la carga esté despejada.
- Al levantar objetos, doble las rodillas y mantenga la espalda recta, los pies separados y en ángulo hacia afuera. Asegúrese de que la carga se mantenga cerca del cuerpo y firmemente. Levante suave y lentamente y evite torcerse, estirarse y alcanzar donde sea posible.

11. Visitas fuera del sitio

Al sacar a los estudiantes de las instalaciones de la escuela, nos aseguraremos de que:

- Las evaluaciones de riesgos se completarán cuando las visitas y actividades fuera del sitio lo requieran.
- Antes de la salida el encargado deberá recabar la firma del permiso de la madre, padre o tutor, ningún alumno podrá salir de la escuela sin el permiso firmado de manera autógrafa.
- Todas las visitas fuera del sitio cuentan con el personal adecuado.
- El personal llevará un teléfono móvil de la escuela, un botiquín de primeros auxilios portátil adecuado, información sobre las necesidades médicas específicas de los estudiantes, junto con los datos de contacto de los padres/cuidadores.
- Siempre habrá al menos un socorrista en los viajes escolares y las visitas.
- Para los viajes y visitas con los estudiantes en la Etapa Básica de los primeros años , siempre habrá al menos un socorrista con un certificado de primeros auxilios pediátricos vigente.
- Para otros viajes, siempre habrá al menos un socorrista en los viajes y visitas escolares.
- El responsable de la salida llevará la documentación del seguro de accidentes, en caso de requerir el servicio.

12. Alquileres

Esta política se aplica a los alquileres. Aquellos que contraten cualquier aspecto del sitio escolar o cualquier instalación serán informados del contenido de la política de salud y seguridad de la escuela y tendrán la responsabilidad de cumplirla.

13. Violencia en el trabajo

Creemos que el personal no debe correr ningún peligro en el trabajo y no toleraremos comportamientos violentos o amenazantes hacia nuestro personal.

Todo el personal reportará cualquier incidente de agresión o violencia (o cuasi accidentes) dirigido a ellos mismos a su gerente de línea/director de inmediato. Esto se aplica a la violencia de estudiantes, visitantes u otro personal.

14. Fumar

No se permite fumar en ningún lugar de las instalaciones de la escuela.

15. Prevención y control de infecciones

Seguimos las directrices nacionales cuando respondemos a los problemas de control de infecciones. Alentaremos al personal y a los estudiantes a seguir esta buena práctica de higiene, que se describe a continuación, cuando corresponda.

15.1 Lavado de manos

- Lávese las manos con jabón líquido y agua tibia, y séquelas con toallas de papel.
- Lávese siempre las manos después de ir al baño, antes de comer o manipular alimentos y después de manipular animales
- Cubra todos los cortes y abrasiones con apósitos impermeables.

15.2 Toser y estornudar

- Cubra la boca y la nariz con un pañuelo desechable.
- Lávese las manos después de usar o desechar pañuelos desechables.
- Se desaconseja escupir.

15.3 Equipos de protección individual

- Use guantes desechables de vinilo sin polvo o sin látex con marcado CE y delantales de plástico desechables donde exista riesgo de salpicaduras o contaminación con sangre/fluidos corporales (por ejemplo, cambio de pañales o almohadillas)
- Use gafas protectoras si existe riesgo de salpicaduras en la cara.
- Utilice el equipo de protección personal correcto cuando manipule productos químicos de limpieza.

- › Utilice equipo de protección personal (EPP) para controlar la propagación de enfermedades infecciosas cuando lo requieran o recomienden las directrices gubernamentales y/o una evaluación de riesgos.

15.4 Limpieza del medio ambiente

- › Limpie el ambiente con frecuencia y a fondo.

15.5 Limpieza de derrames de sangre y fluidos corporales

- › Limpie todos los derrames de sangre, heces, saliva, vómito, secreciones nasales y oculares de inmediato y use equipo de protección personal.
- › Cuando ocurran derrames, limpie con un producto que combine un detergente y un desinfectante y úselo según las instrucciones del fabricante. Asegúrese de que sea eficaz contra bacterias y virus, y adecuado para su uso en la superficie afectada.
- › Nunca use trapeadores para limpiar derrames de sangre y fluidos corporales: use toallas de papel desechables y deseche los desechos clínicos como se describe a continuación.
- › Ponga a disposición kits de derrames para derrames de sangre.

15.6 Lavandería

- › Lave la ropa en una instalación separada dedicada.
- › Lave la ropa sucia por separado y en el lavado más caliente la tela lo tolerará.
- › Use ropa de protección personal cuando manipule ropa sucia.
- › Embolsar la ropa sucia de los niños para enviarla a casa, nunca enjuagar a mano.

15.7 Residuos clínicos

- › Separe siempre los residuos domésticos y clínicos, de acuerdo con la política local.
- › Los pañales/toallas sanitarias, guantes, delantales y vendajes sucios usados se almacenan en bolsas de residuos clínicos correctas en contenedores operados con pies.
- › Retire los desechos clínicos con un contratista de desechos registrado.
- › Retire todas las bolsas de desechos clínicos cuando estén llenas en dos tercios y guárdelas en un área específica y segura mientras espera la recolección.

15.8 Animales

- › Lávese las manos antes y después de manipular cualquier animal.
- › Mantenga las habitaciones de los animales limpias y alejadas de las áreas de comida.
- › Deseche los desechos de los animales con regularidad y mantenga las cajas de arena fuera del alcance de los estudiantes.
- › Supervise a los estudiantes cuando jueguen con animales.
- › Buscar asesoramiento veterinario sobre cuestiones de bienestar animal y sanidad animal, y sobre la idoneidad del animal como mascota.

15.9 Manejo de enfermedades infecciosas

Nos aseguraremos de que se implementen medidas adecuadas de reducción de riesgos para controlar la propagación de enfermedades respiratorias agudas, incluida la COVID-19, y llevaremos a

cabo evaluaciones de riesgos adecuadas, revisándolas periódicamente y monitoreando si las medidas implementadas están funcionando de manera efectiva.

Seguiremos las directrices locales y nacionales sobre el uso de medidas de control, entre ellas:

Seguir las buenas prácticas de higiene

- Alentaremos a todo el personal y a los estudiantes a lavarse las manos regularmente con agua y jabón o un desinfectante de manos y seguir las prácticas recomendadas para la higiene respiratoria. Cuando sea necesario, proporcionaremos el equipo de protección personal (EPP) adecuado

Implementación de un régimen de limpieza adecuado

- Limpiaremos regularmente el equipo y las habitaciones, y nos aseguraremos de que las superficies que se tocan con frecuencia se limpien una vez al día con productos especiales de sanitización.

Mantener las habitaciones bien ventiladas

- Utilizaremos evaluaciones de riesgos para identificar habitaciones o áreas con poca ventilación y poner en marcha medidas para mejorar el flujo de aire, incluida la apertura de ventanas externas, la apertura de puertas internas y la ventilación mecánica.

15.10 Estudiantes vulnerables a la infección

Algunas condiciones médicas hacen que los estudiantes sean vulnerables a infecciones que rara vez serían graves en la mayoría de los niños. Normalmente, la escuela habrá sido informada de estos niños vulnerables. Estos niños son especialmente vulnerables a la varicela, el sarampión o la enfermedad de las mejillas abofeteadas (parvovirus B19) y, en caso de exposición a cualquiera de ellas, se informará sin demora a los padres o cuidadores y se solicitará asesoramiento médico adicional. Aconsejaremos a estos niños que se vacunen adicionalmente, por ejemplo, contra el neumococo y la gripe.

15.11 Períodos de exclusión para enfermedades infecciosas

La escuela seguirá los períodos de exclusión recomendados por las agencias locales / nacionales y otras pautas gubernamentales.

En el caso de una epidemia/pandemia, seguiremos los consejos de las agencias locales/nacionales sobre el curso de acción adecuado.

16. Estrés laboral

Estamos comprometidos a promover altos niveles de salud y bienestar, y reconocemos la importancia de identificar y reducir los factores estresantes en el lugar de trabajo a través de la evaluación de riesgos.

Existen sistemas dentro de la escuela para responder a las preocupaciones individuales y monitorear la carga de trabajo del personal.

Se realizan actividades de integración en cada CTE, una vez al mes, en donde se trabajan temas como la empatía, la organización del trabajo, el uso de la tecnología para facilitar las tareas.

Se festeja el cumpleaños de todos los colaboradores por mes, logrando una cercanía entre colaboradores.

Se organizan celebraciones como fiesta decembrina, día del maestro, bienvenida del ciclo escolar, etc. Para reconocer al personal y que se sientan motivados.

17. Reporte de accidentes

Además de lo anterior, las escuelas deben verificar si tienen alguna obligación de informar los registros de accidentes y primeros auxilios a las agencias locales / nacionales.

Los colaboradores cuentan con el seguro de accidentes, por medio del cual se atiende cualquier contingencia ocurrida en el centro de trabajo.

En cuanto a la atención médica los colaboradores de tiempo completo están registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, institución que les brinda atención médica general y especializada, incluyendo programas deportivos, medicina preventiva.

17.1 Libro de registro de accidentes

- Un formulario de accidente será completado tan pronto como sea posible después de que ocurra el accidente por el miembro del personal o el socorrista que se ocupa de él. En el apéndice 2 figura un modelo de formulario de accidente.
- Se proporcionarán tantos detalles como sea posible al informar un accidente
- La información sobre las lesiones también se mantendrá en el registro educativo del estudiante.
- Los registros mantenidos en el libro de primeros auxilios y accidentes serán conservados por la escuela durante un mínimo de tres años.

17.2 Presentación de informes a la Agencia de Salud y Seguridad / Ministerio de Salud / Trabajo

La enfermera mantendrá un registro de cualquier accidente que resulte en una lesión, enfermedad o suceso peligroso notificable, según lo requieran las regulaciones locales / nacionales.

La directora general informará de estos hechos a la agencia local/nacional tan pronto como sea razonablemente posible y, en cualquier caso, dentro de los dos días posteriores al incidente (en todos los casos para cumplir con las regulaciones locales/nacionales).

Personal de la escuela: lesiones reportables, enfermedades o sucesos peligrosos

Entre ellas se encuentran:

- Muerte
- Lesiones especificadas, que son:
 - Fracturas, excepto en los dedos de las manos, pulgares y pies
 - Amputaciones
 - Cualquier lesión que pueda provocar la pérdida permanente de la vista o la reducción de la vista
 - Cualquier lesión por aplastamiento en la cabeza o el torso que cause daño al cerebro o a los órganos internos
 - Quemaduras graves (incluyendo escaldaduras) que:
 - Cubre más del 10% de la superficie total del cuerpo; o
 - Causa daños significativos a los ojos, el sistema respiratorio u otros órganos vitales

- Cualquier scalping que requiera tratamiento hospitalario
 - Cualquier pérdida del conocimiento causada por un traumatismo craneoencefálico o asfixia
 - Cualquier otra lesión que surja de trabajar en un espacio cerrado que provoque hipotermia o enfermedad inducida por el calor, o que requiera reanimación o ingreso hospitalario durante más de 24 horas.
- Lesiones relacionadas con el trabajo que llevan a un empleado a ausentarse del trabajo o a no poder realizar sus tareas laborales normales
 - Enfermedades profesionales en las que un médico ha hecho un diagnóstico escrito de que la enfermedad está relacionada con la exposición profesional.
 - Eventos que casi ocurren en una lesión, pero que podrían haberlo hecho. Ejemplos de cuasi accidentes relevantes para las escuelas incluyen, pero no se limitan a:
 - El colapso o falla de las partes que soportan la carga de los elevadores y equipos de elevación.
 - La liberación accidental de un agente biológico que puede causar una enfermedad humana grave
 - La liberación o escape accidental de cualquier sustancia que pueda causar una lesión grave o daño a la salud
 - Un cortocircuito o sobrecarga eléctrica que provoque un incendio o una explosión

Estudiantes y otras personas que no están en el trabajo (por ejemplo, visitantes): lesiones reportables, enfermedades o sucesos peligrosos

Entre ellas se encuentran:

- Fallecimiento de una persona que surgió de una actividad laboral o estuvo relacionada con ella*
 - Una lesión que surgió de, o estuvo relacionada con, una actividad laboral* y la persona es llevada directamente de la escena del accidente al hospital para recibir tratamiento
- * Un accidente "surge de" o está "relacionado con una actividad laboral" si fue causado por:
- Un fallo en la forma en que se organizó una actividad laboral (por ejemplo, supervisión inadecuada de una excursión)
 - La forma en que se utilizaron los equipos o las sustancias (por ejemplo, ascensores, maquinaria, experimentos, etc.); y/o
 - El estado de las instalaciones (por ejemplo, suelos mal mantenidos o resbaladizos)

17.3 Notificación a los padres/cuidadores

El enfermero a cargo formará a los padres/cuidadores de cualquier accidente o lesión sufrida por un estudiante en la Etapa Básica de los Primeros Años, y cualquier tratamiento de primeros auxilios que se brinde el mismo día, o tan pronto como sea razonablemente posible.

18. Formación

Nuestro personal recibe capacitación en salud y seguridad como parte de su proceso de inducción.

El personal que trabaja en entornos de alto riesgo, como en laboratorios de ciencias o con equipos de carpintería, o que trabaja con estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), recibe capacitación adicional en salud y seguridad.

19. Seguimiento

Esta política será revisada anualmente por el Director .

En cada revisión, la política será aprobada por el Director Regional de Escuelas en nombre de la Junta Escolar.

20. Enlaces con otras políticas

Esta política de salud y seguridad se vincula a las siguientes políticas:

- Primeros auxilios
- Evaluación de riesgos
- Aprendizaje a distancia
- Plan de emergencia o incidente crítico

Apéndice 1. Lista de verificación de seguridad contra incendios

PROBLEMA A COMPROBAR	SÍ/NO
¿Están las normas contra incendios en un lugar destacado?	
¿Hay equipo de extinción de incendios, incluidas mantas ignífugas, en su lugar?	
¿El equipo de extinción de incendios da detalles sobre el tipo de incendio para el que se debe utilizar?	
¿Están claramente etiquetadas las salidas de incendio?	
¿Las puertas cortafuegos están equipadas con mecanismos de cierre automático?	
¿Los materiales inflamables se almacenan lejos de las llamas abiertas?	
¿Todo el personal y los estudiantes entienden qué hacer en caso de incendio?	
¿Puede escuchar fácilmente la alarma de incendio desde todas las áreas?	

Apéndice 2. Informe de accidente

Nombre de la persona lesionada		Rol/clase	
Fecha y hora del incidente		Ubicación del incidente	
Detalles del incidente			
<p>Describe en detalle lo que sucedió, cómo sucedió y qué lesiones sufrió la persona.</p>			
Medidas adoptadas			
<p>Describe los pasos tomados en respuesta al incidente, incluido cualquier tratamiento de primeros auxilios, y lo que le sucedió a la persona lesionada inmediatamente después.</p>			
Medidas de seguimiento necesarias			
<p>Describe los pasos que tomará la escuela para controlar a la persona lesionada y lo que hará para reducir el riesgo de que el incidente vuelva a ocurrir.</p>			
Nombre de la persona que asiste al incidente			
Firma		Fecha	

Apéndice 3. Registro de amianto

Ubicación	Producto	Cuánto	Recubrimiento superficial	Condición	Facilidad de acceso	Tipo de amianto	Comentario
Techo	fibrocemento	Techo entero	Ninguno	Bastante bueno	Difícil	Blanco	
Almacén	Tubería	6 x 3m	Caja metálica	Bien	Medio	Desconocido	

